



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 242, fecha: viernes, 22 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA Y FISCAL DE LA TRAMITACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.

4316

El Pleno en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2023, se acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal Reguladora y fiscal de la tramitación de a inscripción en el Registro de Parejas de Hecho del Ayuntamiento de Galápagos

Dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se presentaron reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Galápagos, 19 de diciembre de 2023.- El Alcalde-Presidente: Guillermo M. Rodríguez Ruano.